

diecisiete horas, en el domicilio del bufete de Abogados Fornovi Cubián, sito en Madrid, calle Goya, 77, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del año 2007 y propuesta de aplicación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad en el año 2007.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José María Molina Seva.—30.875.

## MOLINA GENCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Molina Genco, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes veinte de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, si procediera, ambas a las diecisiete horas en el domicilio social de la Entidad, sita en Muelle Cañero Dato, de Ceuta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Perdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2007.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Molina Weil.—30.960.

## MONTCEL, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Infanta Isabel, 4, de Barcelona, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores sociales.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Administrador social, Carlos Güell Sentmenat.—34.825.

## MONTEBALITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad Montebalito, Sociedad Anónima, celebrado el pasado día 6 de mayo actual, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio próximo, a las once horas, en el salón Grand Forum A del Hotel AC de Gran Canaria, calle Eduardo Benot, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 25 de junio, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos que componen el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2007, de la sociedad mercantil Montebalito, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros: Ratificación o en su caso nombramiento de nuevos Consejeros, y determinación o mantenimiento del número de Consejeros.

Tercero.—Información a la Junta de los elementos adicionales incluidos en el informe de gestión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Cuarto.—Propuesta de retribución de Consejeros a aplicar en el año 2008, en su caso, dentro de los límites estatutarios.

Quinto.—Información sobre cumplimiento anual del Plan de retribuciones a Consejeros y Altos Directivos de la sociedad, autorizado en la Junta general ordinaria de 14 de junio de 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre acciones; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta general de 14 de junio de 2007.

Séptimo.—Delegación en Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, o en su caso en el 114 del mismo Texto, y en cuanto corresponda el artículo 11 del Reglamento General de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que asiste a aquellos que representen al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar un complemento de la convocatoria incluyendo uno o varios puntos a adicionar al orden del día precedente, en los términos y plazos que determina el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en sus apartados 3 y 4.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y los artículos 104 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sean titulares de veinticinco o más acciones y que figuren inscritos en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta. Será lícita la agrupación de acciones para el derecho de asistencia, debiendo nombrarse en dicho caso un representante único que ejercite el derecho de asistencia y voto en las condiciones exigidas por los preceptos indicados.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación habrá de conferirse por escrito o por medio de comunicación a distancia que cumpla

los requisitos del artículo 105 de la ley de Sociedades Anónimas en su apartado 4. El documento en que conste el poder deberán contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones y la indicación del sentido en que votará el representante con las excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley, y deberá estar en poder de la sociedad al menos con una antelación de setenta y dos horas a la celebración de la Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta, tendrá el valor de revocación. En todo caso los derechos de asistencia, representación y voto se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Derecho de Información: La regulación de información al accionista está prevista en el artículo 6 de los Estatutos y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la Junta:

Las cuentas anuales con el contenido determinado en el artículo 172 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio económico de 2007 de Montebalito y su grupo consolidado.

Los informes de Auditoría correspondientes.

La declaración de responsabilidad sobre las cuentas anuales.

Informe anual de gobierno corporativo e información adicional de los extremos previstos en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores en relación con la Ley 6/2007 de 12 de abril.

Los informes de los Administradores necesarios para la adopción de acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieran.

El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Todos los documentos citados, podrán consultarse o copiarse en la página web de la sociedad: [www.montebalito.com](http://www.montebalito.com).

Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que consideren precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Podrán además tales accionistas, solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, es decir, desde el 14 de diciembre de 2007. A estos efectos podrán utilizar la propia página web de la sociedad.

Por orden del señor Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Gustavo Puceiro Llovo.—34775.

## MONTHISA DESARROLLOS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2008, a las 11,00 a.m., en el domicilio social (Calle Antonio Maura n.º 18 de Madrid), y a la misma hora y lugar, el 30 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Creación de dos series de acciones y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, escrituración, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tuvieran inscritas las acciones de su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, las cuentas anuales e informe de auditoría del ejercicio 2007, así como el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, María Montoro Zulueta.—34.743.

## MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, el día 29 de junio de 2008 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación de resultado.

Segundo.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y para consecuentemente proceder a la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153.1, 144.1c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, así como, en su caso, el texto de la propuesta de acuerdos y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Gijón, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único Global Steel Wire, S. A., P. P., Ignacio de Colmenares Brunet.—31.337.

## MOREJÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio profesional del Letrado de Madrid, don Pascual Llopis Medrano, sito en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 2, 1.º izquierda, 28009 Madrid, el día 25/06/2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 26/06/2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cancelar contra Reservas Voluntarias la cantidad de 2.032,92 euros que figura en la cuenta 525 «Dividendo activo a pagar» desde el año 1996 año en el que se repartió un dividendo superior en esa cantidad al acordado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios de 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Eduardo Morejón Bootello.—34.556.

## MORENA DE CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.663.

## MOSAICOS SOLANA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente

te, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Calahorra, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Doña Ángeles Solana Díaz.—30.816.

## MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, n.º 16, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 09,30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo, Gregorio Fraile Fabra.—34.659.

## MUCHOHOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, sin número, complejo World Trade Center, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.